



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 001-24 Salta, 01 FEB 2024
EXPEDIENTE N° 6844/19

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura de "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a Teoría y Técnica Impositiva II" del 1º y 2º cuatrimestre, respectivamente, del cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y del Primer cuatrimestre, 4to y 5to año, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 de autos obra informe (Memo 05) de la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad, en los que se hace constar la existencia del cargo, su viabilidad económica y la previsión presupuestaria para su financiamiento.

Que con fecha 10.11.23, el Jurado designado por Resolución CS N° 025/21 y Modificatorias DECECO N° 805/23, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 147 a 148 del expediente de referencia, recomendando la designación de la Cra. Miriam Cristina CAMPASTRO, D.N.I. N° 16.128.558, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión de funciones a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II - Carrera Contador Público Nacional, 4º Año – 1º y 2º Cuatrimestre del Plan de Estudios 2003 y 4º y 5º año, 1º cuatrimestre del Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 909/21.

Que a fs. 249, la Dirección de Apoyo Docente informa que se cumplieron con los requisitos establecidos por la Res CS N° 350/87 y modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/2023, celebrada el día 19.12.23 resolvió aprobar el Despacho N° 410/23 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 151 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 147 a 148 del expediente N° 6844/19.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1943 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 001-24 EXPEDIENTE N° 6844/19
///...

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la Cra. Miriam Cristina CAMPASTRO, D.N.I. N° 16.128.558, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión de funciones a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II - Carrera Contador Público Nacional, 4º Año – 1º y 2º Cuatrimestre del Plan de Estudios 2003 y 4º y 5º año, 1º cuatrimestre del Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 909/21, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA BISTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa